

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27355** ARROGONZA, S.L.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/12, seguido en este Juzgado a instancia de Fatima Sdouqi contra Arrogonza, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 3 de septiembre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Arrogonza, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.317,15 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120067562-1